

CORPORACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y MINERO DE AMAGÁ
ANTIOQUIA
ASAMBLEA ORDINARIA 2025
ACTA N° 34

Municipio: Amagá
Subregión: Suroeste
Departamento: Antioquia, República de Colombia
Comunidad: Rural y Urbana
Lugar de la reunión: Sala de estudio de la Corporación Hogar Juvenil
Fecha: Miércoles 19 de marzo del año 2025
Hora: 2:00 p.m.
Teléfonos: 3103865895
Objetivo de la reunión: Reunir a los miembros de la corporación para la presentación de informes durante el periodo del año 2024.
Convocatoria: La convocatoria se hizo mediante comunicación escrita dirigida a cada miembro con 10 días hábiles, previa convocatoria es hecha por la Junta Directiva de la corporación HJCM.

ASISTENTES:

Instituciones		
Nombre	Institución	Teléfono
Leidy Tatiana Salinas	Delegada del Canal comunitario Amagá TV	3217744913
Consuelo Lopera	Rp. De Creciendo Juntos	3128347848
Juan José Bermúdez	Representante Exalumnos	3003100782
Joani Andrés Agudelo	Delegado de la Institución Educativa Normal Superior	3148026627
Leidy Taborda Lora	Delegada de la Administración Municipal	3128563616
Marnelly Sánchez	Representante del Consejo Municipal	3106248143
Clemencia Inés	Delegada Institución Educativa San Fernando Rey	3113122361
Carlos Andrés Valencia	Rp. Periódico el Suroeste	31408204573

8 instituciones, asisten 8 entidades.

Personas Naturales	
Nombre	Teléfono
Luis Alberto Marín	3147340019
Luz Janeth León	3113629204
Denilson García	3122212190
María Eugenia Gallego	3146819113
Juan José Bermúdez	3003100782
Cesar Darío Guisao	3155322615
Olga Stella López	3146812580

15 personas naturales, asisten 7 personas.

Invitados a la asamblea

Nombre	Teléfono
Santiago Usma	3225253258
Cristina Tobón	3234941655
Martha Vargas	3108956555
Esteban Rivera	3126666546
Héctor Granados	3212722717
María Isabel Chica	3103368042
Julián Urrego	3123013037

La corporación actualmente cuenta con 23 asociados con derecho a voz y voto, en la reunión se cuenta con la presencia de 15 asociados con derechos de voz y voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno de Amagá
3. Himno del Hogar Juvenil
4. Verificación del quórum
5. Nombramiento de presidente y secretario A-hoc. para Asamblea
6. Lectura y aprobación del acta anterior Asamblea año 2024
7. Informe de Gestión año 2024.
8. Informe Fiscal
9. Aprobación para estados financieros.

10. Aprobación para realizar la solicitud de calificación del régimen tributario especial.

11. Asignaciones permanentes y destinación de los excedentes.

12. Presentación de las cartas de renuncia y elección de nuevos miembros de la Junta Directiva.

13. Clausura

DESARROLLO DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea

2. Himno de Amagá

3. Himno del Hogar Juvenil

4. Realizados los actos protocolarios, después de verificar la asistencia aclarar que la Corporación en la actualidad cuenta con 23 miembros, se determina que hay 15 asociados presentes y 7 invitados, en consecuencia, con este hecho y de acuerdo a lo estipulado en los estatutos se establece que la asamblea puede deliberar por que se cuenta con la asistencia de la mitad más uno de los miembros activos con derecho a voz y voto de la corporación.

5. Se da continuidad al desarrollo de la asamblea con la elección del presidente y secretario, eligiéndose por unanimidad al señor Carlos Andrés Valencia Bedoya como presidente y Luz Janeth León Herrera, secretaria.

6...

La asamblea aprueba de manera unánime la lectura y acta de la asamblea anterior.

7. Informe de Gestión del año 2024

Este informe es ofrecido por el director de la corporación, el señor Francisco Javier Marroquín:

- **En el año 2024 se inició la transición hacia un modelo de gestión más sostenible, seguro y de mayor impacto social, esto se logró con el apoyo de la junta directiva y el grupo de voluntarios creciendo juntos. De esta manera**

no se continuó con el modelo de internado que prestó hasta el año 2023 la corporación, este cambio estuvo motivado en las siguientes razones:

- Costos y riesgos en la operación
- Baja demanda de usuarios frente a los servicios de internado debido a los subsidios para el transporte y el aumento de oferta educativa en las veredas.
- El cambio de las políticas de ICBF que exige para la prestación del servicio de internado la contratación de profesionales especializados las 24 horas.

Utilizando diversos medios locales de comunicación se presentó a la comunidad las razones por los cambios generados en la prestación del servicio y se finalizó con la modalidad de internado.

- Se firmó un contrato con la administración municipal por prestación de servicios por valor de \$79.500.000 pesos para el uso de los espacios con fines educativos y culturales de esta forma se ofrecieron servicios educativos y espacios de encuentro en las instalaciones de la corporación a aproximadamente 200 jóvenes del municipio de manera directa y 850 personas vinculadas con actividades adicionales.
- Con la renuncia de la directora, fue necesario registrar los cambios de representación ante la cámara de comercio y la DIAN.
- Se contrató una coordinadora operativa, un conserje, contador y un revisor fiscal que garantizaron una mejor gestión financiera y el pago oportuno de las obligaciones.
- Con el programa centro de encuentros se generaron ingresos por 24 millones como resultado de la contratación con empresas privadas.
- Proyectos productivos: En el marco del convenio con la gobernación de Antioquia, implementaron dos proyectos productivos el proyecto avícola con 90 gallinas ponedoras y el de peces, las utilidades fueron usadas en gastos menores de la corporación.
- Nombramiento y renovación de la junta directiva, en esta vigencia se realizaron siete reuniones de la junta, donde el objetivo fundamental fue la revisión.
- Se adelantaron diálogos con UNIMINUTO y COMFAMA para establecer alianzas y convenios interadministrativos.
- Se logra realizar el convenio marco con UNIMINUTO en el mes de diciembre, la firma de este convenio conto con el apoyo de la administración municipal y con la firma de éste, la universidad ofrecerá en este espacio programas académicos de pregrado en Trabajo social y administración de empresas y técnicas laborales. Con este convenio se contribuirá al mejoramiento de la planta física del módulo 5 y cumplimiento del objeto misional que es ofrecer formación de calidad a los jóvenes de la zona.

- Se redujeron de 90 a 25 millones los pasivos traídos de años anteriores, esto se alcanzó con la firma del convenio con la administración municipal y las diversas actividades.

Finalizada la lectura, el señor Cesar Darío Guisao interviene para hacer un reconocimiento a Francisco, Juan José, Cristina y al equipo por la gestión realizada y de esta forma lograr que la corporación permanezca, resalta, además, el valor que tiene la firma del convenio con UNIMINUTO y la oportunidad de ofrecer programas, convirtiéndose así en un centro universitario para Amagá. Como elemento de reflexión destaca el procurar como parte de la gestión que la oferta educativa si responda a la demanda de la comunidad. Finaliza su intervención expresando su preocupación frente a la no definición de una propuesta misional por parte de la corporación. El convenio es un gran avance y es una parte, pero es necesario preguntarse si es compatible con la misión y la visión, considerando que el componente misional no se puede agotar con la realización y ejecución de este convenio marco.

Destaca dos preocupaciones: en la parte administrativa aún hay un vacío relacionado con la autosostenibilidad y aunque se disminuyeron los pasivos, realizar un crédito implica seguir navegando en la misma crisis y da cuenta de la falta de una propuesta para la autosostenibilidad y de proyectos para este año, la segunda preocupación está referido a la falta de un relevo generacional que vincule a la juventud con la corporación y permita avanzar en el servicio de estos a la comunidad.

Respecto al crédito mencionado en el acta de la asamblea extraordinaria y comentado por en el anterior párrafo, el Señor Alberto Marín aclara que el crédito es fundamental para asumir los gastos por trámites ante la cámara de comercio, seguridad y pasivos de años anteriores y se pagara en un tiempo corto con los ingresos obtenidos por los convenios.

8. Informe fiscal

Previo a este informe se aclara que la deuda de 2024 corresponde a 45 millones por concepto de facturas, pero permanecían hasta 2024 pasivos de años anteriores por concepto de seguridad social, se aclara por parte de la señora revisora fiscal que se pagaron los pasivos de años anteriores y quedó del año 2024 un pasivo de \$27.390.000 con una disminución del 40% de los pasivos.

Respecto a la presentación de los estados financieros a 31 de diciembre se destaca

- Ingresos por convenio con la alcaldía \$79.500.000 millones de pesos
- Donación de cueros Vélez \$10.983.000 millones de pesos

- Alquiler de espacios por \$13.557.000 millones de pesos
- Cafetería y restaurante \$11.115.000 millones de pesos
- Venta de huevos \$6.990.000 millones de pesos
- Venta de peces \$613.000
- Venta de productos agrícolas: \$973.000
- Donaciones \$14.166.000 millones de pesos
- Para un Total \$137.892.600
- Gastos: total \$124.508.700 (ver informe)
- Excedentes \$13.383.900 reflejado en la disminución de los pasivos.

Es importante resaltar que los pasivos del año 2024 corresponden a 27 millones con una provisión de 3 millones para el impuesto de renta.

También es importante destacar que con el cambio de personal disminuyeron los ingresos, pero también disminuyeron los gastos.

Finalizado el balance se procede al dictamen del estado financiero presentado a cargo de la señora Marta Lucía Vargas Ángel destacándose que el informe presenta la situación financiera de la y reflejan la condición real de la corporación, además responden a las normas contables y los balances se hallan respaldados en los libros financieros.

En el aspecto financiero quedan las siguientes tareas:

- ✓ Renovar el régimen tributario especial y disminuir el impuesto de renta.
- ✓ Evaluar los costos de los proyectos productivos.
- ✓ Mejorar la situación financiera con la realización de convenios y alcanzar un punto de equilibrio.
- ✓ Renovar el registro mercantil ante la cámara de comercio.

9.Aprobación para estados financieros.

- Se aprueban los estados financieros y una proyección de gastos para el período correspondiente 2025 y con valor mensual correspondiente \$8.241.858 millones de pesos, **se aprueba por unanimidad**
- Aportes no reembolsables, requisito anexo al régimen especial y esta referido a la no distribución de los excedentes y se deben reinvertir en el mantenimiento de las instalaciones de la corporación. **Se aprueba por unanimidad.**

10.Aprobación para realizar la solicitud de calificación del régimen tributario especial. Se aprueba la elección del representante legal para los tramites y calificación del régimen especial. **Se autoriza y aprueba por unanimidad**

10. Aprobación para realizar la solicitud de calificación del régimen tributario especial. Se aprueba la elección del representante legal para los tramites y calificación del régimen especial. Se autoriza y aprueba por unanimidad

11. Asignaciones permanentes y destinación de los excedentes.

Se socializa el tema de asignaciones permanentes a lo cual la asamblea teniendo en cuenta que los excedentes del año 2024 son muy pocos, se toma la decisión de reinvertirlos en mantenimiento de las mismas instalaciones y pagos de pasivos del año anterior. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

12. Presentación de las cartas de renuncia y elección de nuevos miembros de la Junta Directiva:

Tras la renuncia el señor Cristián David Vélez, quien envió carta de renuncia dentro de los tiempos, entra en su reemplazo el señor Joani Agudelo Agudelo, docente de la I.E. Normal superior y se nombra como representante de la asamblea en la Junta Directiva.

Tras la renuncia del señor Jonathan Camilo Cuartas, quien envió carta de renuncia dentro de los tiempos, entra el señor Julián Urrego quien es director de teatro y hace parte de un colectivo artístico, entra a la junta directiva como representante de los voluntarios.

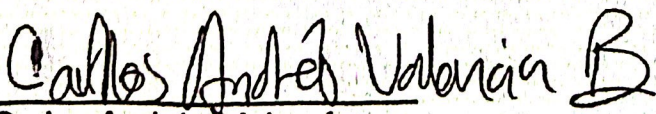
La asamblea aprueba por unanimidad la designación parcial de la junta directiva.

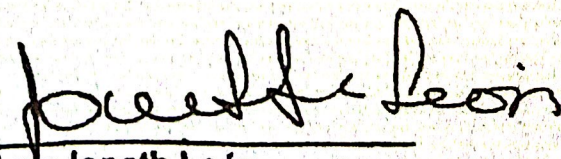
(...)

11. ...

Tras la lectura del texto es aprobada el acta por unanimidad por la asamblea general.

Para constancia firman:


Carlos Andrés Valencia
Presidente ad doc.


Luz Janeth León
Secretaria ad doc.